



DTAI

202537500737171

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 10 de 2025

Doctora

DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO

ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CALLE 32 23 62 SUR

111811

cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU No. 202552600922652. Respuesta radicado Alcaldía Local No. 20256820254151. Reporte daño Calle 27 Sur por Carrera 13. Radicado No.20254601636882 Contrato IDU 1695 de 2020

Respetada doctora Sánchez:

En atención al radicado IDU No. 202552600922652, mediante el cual la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe solicita se dé respuesta directa a dicha entidad sobre la "(...) Solicitud red social Instagram calle 27 sur con carrera 13 hueco gigante (...)", se informa que, la Calle 27 Sur entre Carrera 14 y Carrera 13 calzada sur sentido occidente-oriente que corresponde al CIV 18001195 PK_ID 91022955, fue intervenida mediante actividades de mantenimiento periódico ejecutada en el marco del Contrato IDU-1695-2020, cuyo objeto contractual es: " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1" y cuenta con póliza de estabilidad vigente a la fecha.

Es importante aclarar que, el daño reportado se encuentra fuera de la meta física amparada bajo el citado contrato. No obstante, se realizó visita técnica al sitio descrito el día 17 de junio, en la cual se evidenció que el daño reportado en la calzada sur de la Calle 27 Sur, sentido occidente-oriente fue objeto de reparación.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI

202537500737171

Información Pública

Al responder cite este número

Se adjunta registro fotográfico:



Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud para que se surtan los trámites correspondientes y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
Directora Técnica de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 10-07-2025 09:22:04 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ANONIMO Bogotá te escucha No. 2314852025 - Bogotá DC - Bogotá - Sin_Dirección
Con Copia a: ANONIMO Bogotá te escucha No. 2314862025 - Bogotá DC - Bogotá - Sin_Dirección
Elaboró: MARIA ALEXANDRA PENA COTE-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Revisó: Edgar Alfonso Mossos – Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2